

Recibido: 27/03/17; Aceptado: 29/11/17

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

<https://revistas.up.ac.pa/index.php/centros>

indexada en



El carácter axiológico del proceso educativo en Colombia.

The axiological character of the educational process in Colombia.

¹María Luisa Ochoa Arboleda; ²Romel Ramón González Díaz

¹Candidata a Doctora en Ciencias de la Educación con Énfasis en Proyectos Educativos, Maestría en Educación e Investigación, Especialista en Ética y Pedagogía y Licenciada en Pedagogía Reeducativa. Montería. Coordinadora de Convivencia de la Secretaría de Educación Municipal. Montería.. Correo Electrónico: marialuisa8arbo@gmail.com.

²Doctor en Educación, con estudios Postdoctorales en Gerencia de la Educación Superior, Docente Investigador de la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT). Correo Electrónico: gonzalezromel@gmail.com

Resumen

Esta investigación tuvo como propósito: Analizar el pensamiento de los principales teóricos que fundamentan los aspectos relacionados sobre los valores en el proceso educativo de la educación colombiana. Su fundamentación teórica se basó en las teorías axiológicas de: Hofstede (1984), Triandis (1995), Schwartz (1992), Rokeach (1973), Carrillo y Álvarez (2005), Cortina (2003), Vasco (1989), Kelly (2003), Velásquez (2009), Pulido (2011), Las Leyes del MEN, entre otros. Se desarrolló bajo el Paradigma interpretativo, el enfoque cualitativo y el método hermenéutico. Se seleccionaron como

informantes claves en la investigación a 8 directivos y 8 docentes de instituciones tanto públicas y privadas. Las técnicas e instrumentos para la recolección de datos fueron: La entrevista a informantes claves, diario de campo y análisis de documentos. Luego de recolectar la información se procedió a la interpretación de la misma, asumiendo el procedimiento establecido por Martínez (2010): Categorización, estructuración, contrastación y teorización. Se concluye que es irrefutable que el sólo cumplimiento de los lineamientos curriculares no traduce un comportamiento ético moral en los sujetos, es innegable que la concepción del carácter axiológico asumido por los docentes ayudan o se convierte en una desviación en los procesos educativos de la educación media colombiana, por ende es un proceso donde participan activamente la comunidad educativa y familiares en la conformación del carácter axiológico de la misma.

Palabras claves: carácter axiológico, proceso educativo, formación ciudadana, ética.

Abstract.

This research aimed to: Analyze the thinking of the main theorists who base the related aspects of values in the educational process of Colombian education. Its theoretical foundation was based on the axiological theories of Hofstede (1984), Triandis (1995), Schwartz (1992), Rokeach (1973), Carrillo and Álvarez (2005), Cortina (2003), Vasco 2003), Velásquez (2009), Pulido (2011), The Laws of MEN, among others. It was developed under the Interpretative Paradigm, the qualitative approach and the hermeneutic method. 8 key executives and 8 teachers from both public and private institutions were selected as key informants in the investigation. The techniques and instruments for the collection of data were: The interview to key informants, field diary and document analysis. After collecting the information, it was interpreted, assuming the procedure established by Martínez (2010): Categorization, structuring, contrasting and theorizing. It is concluded that it is irrefutable that the mere fulfillment of the curricular guidelines does not translate a moral ethical behavior in the subjects, it is undeniable that the conception of the axiological character assumed by the teachers help or becomes a deviation in the educational processes of the secondary education Colombian, is

therefore a process where the educational community and family members actively participate in the conformation of the axiological character of the same.

Keywords: axiological character, educational process, citizen training, ethical.

INTRODUCCIÓN

Las políticas educativas en Colombia han mostrado cambios notables desde inicio de los años noventa y desde la administración del expresidente Andrés Pastrana (1998-2002), luego la de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), denominada Revolución Educativa, y el actual gobierno de Juan Manuel Santos (2011-2016), con el fin de implementar mejoras, con la llamada “Prosperidad Educativa”. En los últimos gobiernos, la educación ha sido plan primordial de cada uno, donde tienen como política educativa central: ampliación de cobertura, y mejorar la calidad y eficiencia. Donde, la calidad y la eficiencia están centradas en la administración del currículo.

La UNESCO (2015), señala la necesidad de generar un modelo de medición de desempeño para la convivencia y el aprendizaje, donde los valores se aprendan desde la racionalidad epistémica, “desde la teoría de la acción humana...una teoría basada en la experiencia y centrada en la búsqueda del bien para el hombre...porque es en el contexto social donde se realiza la excelencia del ser humano”.

Al respecto Camps (2013), señala que dicho modelo debe servir aprender y también desaprender aquellos antivalores que por diversa índole se ha instalado en la mente y en las acciones de los jóvenes, donde se reconozca y se examinen creencias y valores y la manera en que las percepciones acerca de la justicia social y el compromiso cívico influyen en la adopción de decisiones políticas y sociales, desarrollar actitudes de interés y empatía respeto al prójimo y al medio ambiente, y de respeto por la diversidad; adquirir valores de equidad y justicia social”.

Dentro de estas declaraciones, los documentos oficiales en Colombia, se refieren a la educación de calidad como: “aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos

con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, pertinente, que contribuye a cerrar brechas de inequidad y en la que participa toda la sociedad.” (MEN)

A pesar de esta declaración al aplicar las respectivas evaluaciones (pruebas), solo tienen en cuenta las competencias basadas para formar el desarrollo competitivo económico tal como ya se ha referido, obviando, los conocimientos, actitudes éticas o en valores, necesarias para la sustentabilidad del Estado colombiano que atraviesa por diversos problemas de tipo cultural, social, económico, como ya se ha hecho referencia en este trabajo; lo que dibuja un contexto bastante complejo, donde se requiere fomentar los comportamientos pertinentes basados en valores que permitan superar dichos problemas que reconozcan el desarrollo humano, es decir, donde se aprenda la técnica con compromiso humano, siendo desde la perspectiva de esta investigación un elemento constitutivo del problema a estudiar.

Como el tema de la educación basada en valores implica un proceso complejo, dado por la integralidad sugerida en los conceptos manejados en la investigación (Unesco, Camps y otros), encontramos que un aspecto dentro de esa complejidad lo constituye en nuestra visión constructiva del problema la gestión del modelo educativo, que se expresa entre otras cosas mediante la acción administrativa por parte del estado que es garante del derecho educativo por mandato constitucional, tiene la obligación de garantizar el derecho a la misma como lo expresa en el art. 67 de la Constitución “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley”.

Entonces, el modelo de educación que define la Constitución Colombiana, es una educación progresista, de corte humanista visión ecologista fundada en valores de la condición humana, en su conjunto se establecen los valores o axiología sobre los cuales se estructura (o debiera estructurarse) el modelo la educación en Colombia, donde combina la formación técnica y una mirada de la sociedad; ¿qué pasa en la realidad?, No se cumple, esto significa que el derecho legislativo y la administración pública están en mora con la constitución colombiana.

En esta instancia cabría mencionar tres aspectos que son importantes para conocer cómo está Colombia con relación a lo planteado anteriormente, estos aspectos son: los recursos, su financiación y distribución; la planta docente y la jornada escolar. Dentro de lo que se ha entendido por la calidad educativa se han establecido aspectos o indicadores cuantitativos, medibles, lo que se ha llevado a un proceso “administrativista” que ha puesto mayor atención en criterios cuantitativos y no

cualitativos, lo cual incide en la formación integral de los estudiantes y de todos los actores involucrados como seres biopsicosociales, donde se satisfaga todas las necesidades de los estudiantes, apegados a su contexto, con visión una educación integradora con criterio de calidad , como lo propone la UNESCO (1999), quien señala que: La integración se prevé como un proceso encaminado a tener en cuenta y a satisfacer la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes por una mayor participación en el aprendizaje, en la vida cultural y en la vida comunitaria, y por una reducción del número de los que se excluyen de la educación o excluidos dentro de la educación. Supone de cambiar y adaptar el contenido, los enfoques, las estructuras y las estrategias, basándose en una visión común que engloba a todos los niños del grupo de edades contempladas y con la convicción que el sistema educativo ordinario tiene el deber de educar a todos los niños.”

MATERIAL Y MÉTODOS

A continuación se presentan las teorías referenciales relacionadas la investigación: El carácter axiológico en el proceso educativo de la educación en Colombia.

Carácter axiológico en el proceso educativo.

El tema axiológico en la actualidad, ha tomado “carta de naturaleza” en el ambiente pedagógico, a nivel de análisis empírica como investigadores, motivo que hoy se habla de una “axiología educativa o una Pedagogía axiológica”. (Ruíz, 1996), entonces el estudio de los valores en la educación se caracteriza en la convergencia de una serie de medidas axiológicas-educativas, que vayan direccionadas a la formación de conductas en los sujetos que le permitan el dinamismo, en este caso y como lo hemos señalado con anterioridad una educación para la formación ciudadana en Colombia.

El hombre, la persona es el fundamento de la ética, pues ubicarnos, en este terreno no es otra cosa que preguntarnos por el horizonte de la acción humana, contexto en el que surgen y se desarrollan, se legitiman y se hacen vida los valores, pues el hombre es el único ser capaz de romper los valores del aquí y el ahora en una apertura

hacia la historicidad de su proyecto de vida, por eso los valores pertenecen a la esfera del sentido, por lo cual son relativos a la vida, no existen sin el hombre que con ellos busca dar sentido a su existencia; las cosas adquieren valor en la medida en que se insertan en el proceso histórico de humanización. El valor, es una de las formas particulares de asomarse al mundo como posibilidad, como poder ser, como tarea, como constructo en el que interviene el hombre en su totalidad. Los valores tienen su origen y su realización en situaciones humanas, en la práctica racional de decisiones y acciones (Carrillo y Álvarez, 2005).

Toda persona en cuanto actúa, juzga, valora y se propone metas y fines, posee una ética. Desde ella, se elige, toma decisiones, se enseña con cierta orientación, califica con ciertos comportamientos considerados como nuevos y se sancionan otros. Lo importante es poder explicitar y hacerse consciente de cuál es la perspectiva ética que subyace en toda acción educativa, pero detrás de toda posición ética hay una concepción de hombre, es decir, según el concepto de hombre que se tenga se actúa de una determinada manera.

La ética como factor clave en la formación ciudadana

El contexto actual de las políticas educativas colombianas, diseñadas e implementadas en muchos casos a partir de enfoques provenientes de entornos internacionales con diferentes niveles de desarrollo político, económico y social al de Colombia, han conducido a la generación de un modelo educativo con unos planes de estudio, modelos de administración escolar y procesos de evaluación de desempeño que valoran factores tendientes a medir la eficiencia, teniendo como resultado en muchos de los casos una formación individualista, que muestra evidencias de inequidades sociales, falencia en su modelo democrático y un largo proceso de violencia que ha marcado medio siglo de la historia política y educativa. Todo esto convierte a la educación y a la formación axiológica en eje central de la movilidad social por un lado y por otro en fundamento para la convivencia; la educación además de transmitir conocimientos debe favorecer una formación en valores que sean el fundamento del proyecto de vida de los seres humanos

Metodología de la investigación.

Este estudio se desarrolló bajo el paradigma interpretativo, enfoque cualitativo y el método hermenéutico. Se seleccionaron como informantes claves en la investigación a 8 directivos y 8 docentes de instituciones tanto públicas y privadas. Las técnicas e instrumentos para la recolección de datos fueron: La entrevista a informantes claves, diario de campo y análisis de documentos. Luego de recolectar la información se procedió a la interpretación de la misma, asumiendo el procedimiento establecido por Martínez (2006): Categorización, estructuración, contrastación y teorización.

Las investigaciones con enfoque cualitativo, la validez y confiabilidad de los instrumentos la da el mismo proceso eminentemente crítico que acompaña a la metodología cualitativa en todas sus fases: procesos de acopio de la información, de categorización, de estructuración, de contrastación y de teorización, y, de una manera especial, en los criterios de evaluación de los resultados o estructuras teóricas como objetivo final de la investigación (Martínez, 2006). Así mismo señala, que una investigación tendrá un alto nivel de validez en la medida en que sus resultados reflejen una imagen lo más completa posible, clara y representativa de la realidad o situación estudiada.

Con relación a la confiabilidad señala, que según el concepto: una investigación con buena confiabilidad es aquella que es estable, segura, congruente, igual a sí misma en diferentes tiempos y previsible para el futuro; pero que en las ciencias humanas es prácticamente imposible reproducir las condiciones exactas en que un comportamiento y su estudio tuvieron lugar. Debido a ello, la confiabilidad de estos estudios se logra usando procedimientos rigurosos y sistemáticos.

Por lo que en este estudio, se trato de realizar de manera sistemática los procedimientos: se llevó a diario un registro anecdótico, para detectar cambios en los comportamientos; se seleccionó a los informantes claves que fuesen las más capacitadas y fidedignas y así lograr la una visión lo más representativa de la realidad. Luego de recolectar la información se procedió a la interpretación, para la

realización de este proceso se utilizó el procedimiento establecido por Martínez (2006), dividido en cuatro (4) etapas: Categorización, estructuración, contrastación y teorización. Para la categorización se transcribió la información proveniente de las entrevistas, dividiendo los contenidos en unidades de expresión significativa, es decir, las ideas esenciales de cada categoría, clasificando, conceptualizando o codificando mediante expresiones o categorías descriptivas.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Se realizó un cuadro comparativo, donde se visualizan la categoría, perspectiva de los informantes claves, referentes teóricos y perspectiva de los investigadores. (Ver cuadro N° 1)

Cuadro N° 1. Triangulación de la información desde la perspectiva de los informantes claves, referentes teóricas y perspectiva de los investigadores.

Categoría	Perspectiva de los informantes claves	Referentes teóricos	Perspectiva de los investigadores
Carácter Axiológico Proceso educativo	Comportamiento ético - Desarrollo valorativo y socioafectivo - Necesidad de crear conciencia ciudadana ecológica - Contribuciones académicas - Creación y desarrollo. - Desarrollo de modelo pedagógico enmarcado en tres dimensiones: cognitivo, valorativa y praxiológico - Fortalecer la convivencia - Diálogo - Resaltar valores amor, amistad, respeto.	Chacón (2014) UNESCO (2009) MEN Colombia Núñez (2002) Pulido (2011) Kohlberg (1985) Jaramillo (2009) Savater (2000) Constitución (1991)	La educación no puede quedarse como estandarización y disciplina debe atender la diversidad para que realmente forme en la pluralidad, tolerancia y el sentido social comunitario con conciencia planetaria. - Lo ético, lo moral debe estar presente en todos los niveles y modalidades como necesidad imperante. Ser docente es un compromiso de vida, que va más allá de una

	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de programas de formación y desarrollo de valores. - Enfocar el trabajo pedagógico hacia la formación integral. - Cumplimiento de lineamientos curriculares. - Intervención de todos - Enseñar con ejemplo - Autonomía - Formación del carácter. - Ético cívico. - Búsqueda del bienestar - Solidaridad - Responsabilidad - Compromiso - Liderazgo - Amor por educar - Construcción de ciudadanía desde las instituciones. - Calidad del sistema educativo 	<p>Ley general de Educación. Ley 115 (1994) Stenhouse (1991)</p> <p>Gimeno y Sacristán (1989)</p> <p>López y Ruíz (2005)</p> <p>Kemmis y Car (1988)</p> <p>Cortina (2003) Cortina (1997) Cortina (2002) González (2006)</p> <p>Vasco (1989)</p> <p>Daros (2002)</p>	<p>profesión, es un arte con profundidad, ser coherente entre su quehacer personal y educacional, que le permita la intersubjetividad dialógica acorde con la labor social que lleva implícita la educación.</p> <p>El docente debe ser un modlo de actuación personal y profesional, un ejemplo que estimule a sus estudiantes en el proceso de su construcción como personal moral, dinamizador de auténticas prácticas de enseñanza aprendizaje y evaluación.</p>
--	--	---	--

CONCLUSIONES

Los nuevos paradigmas en el siglo XXI que recién comienza, han introducido diversas perspectivas sobre instituciones educativas, como un campo asociado al debate sobre el carácter axiológico de los procesos educativos y la ética como objeto de estudio. Las necesidades de cambio, es un tema que debe abordarse de manera apremiante, sin que los actores sociales, educativos, políticos a quienes competen, logren acuerdos satisfactorios. La problemática de las instituciones educativas es una

crisis de la sociedad que no ha sido suficientemente sabia para encontrar el camino correcto.

Para situar a Colombia en su aspecto moral, la educación debe responder a un planteamiento ético que no sea indiferente a la moral. Sobre la moral, se puede reiterar que ya no es la que hubo, pero tampoco la que debería haber. La que hubo fue arrebatada por el autoritarismo y el economicismo, la que debería haber no ha logrado situarse porque como todo asunto que se construye desde la razón, no llega ni por imposición y mucho menos por revelación. Valores como la libertad, solidaridad, igualdad, el respeto por el otro, la actitud positiva hacia el diálogo, están en las ideas pero no en las creencias.

En este sentido, sólo a través de una educación con un acentuado componente ético, se lograría avanzar hacia un mundo con avances significativos, recreando tradiciones y valores que alimenten con sentido ético la vida. La autonomía como el estado de plena moralidad, sólo se puede construir en el proceso educativo que brinda la triada: familia, comunidad y escuela, en todos sus niveles, porque sino la escuela quedaría convertida en depósitos para consumir conocimientos y transmisora de los mismos, dueña de mentes y cuerpos de sus actores.

Todo eso genera, falta de espacios reales de confrontación que no permiten el cultivo de valores como la libertad, igualdad, solidaridad, respeto, amor, diálogo. Son estos valores, los que precisamente brindarían fundamentalmente el componente ético, capaces de formar ciudadanos autónomos y lograr un auto reflexión emancipadora.

Para poder consolidar estas exigencias planteadas anteriormente, se hace necesario específicamente desde la ética consultar a la pedagogía y analizar la legislación y condiciones de cultura dominante, para rescatar los elementos valiosos de todos ellos. Los sujetos, deben ser asumidos como seres humanos en proceso de formación e investidos de autonomía, por el solo hecho de poseer la capacidad para

razonar y argumentar, e igualmente debe estar inmerso en un clima de trabajo respetuoso de valores como componente axiológico de los procesos educativos.

Estas reflexiones, llevan a plantear como las instituciones, comunidad y organización del aprendizaje, pueden crear un marco adecuado en función de las nuevas necesidades sociales, políticas, económicas y tecnológicas. Todo eso, reclama que se revise la formación en dos ámbitos fundamentales: la preparación para el ejercicio docente y la formación ética para que permita un ejercicio profesional responsable y por ende beneficios al contexto educativo.

Un buen docente, es aquel que estaría preparado y es competente en su área del saber, que sea valorado socialmente por su labor, por eso, deben lograr el desarrollo de competencias de cuatro tipos: cognitivas: referidas al saber específicamente conocimientos; Técnicas: saber hacer, sus habilidades para aplicar los conocimientos; Sociales, saber estar, como las habilidades sociales, capacidad de interacción, colaboración y las Éticas: saber ser profesional, como valores, actitudes y estilos de comportamiento.

Todas estas competencias, deben orientarse hacia las personas a las que dirige su acción profesional, hacia las organizaciones en donde trabaja y a sus equipos de trabajo. Resulta irrefutable que el sólo cumplimiento de los lineamientos curriculares no traduce un comportamiento ético moral en los sujetos, es innegable que la concepción del carácter axiológico asumido por los docentes ayudan o se convierte en una desviación en los procesos educativos. Por eso, como docentes consideramos que esta profesión reclama un tipo de personas que traten de tener la moral alta, que renueven a diario el compromiso ilusionado con la noble tarea de estimular los procesos de aprendizaje, que incluya la sensibilidad ética necesaria para comprender el valor incalculable de las personas y la consecuente necesidad moral de construir juntos un mundo mejor.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Apple, M. (2001). “¿Pueden las pedagogías críticas interrumpir las políticas neoliberales?”, en: Opciones Pedagógicas, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Proyecto Académico de Pedagogía, Bogotá
- Ballester, F. y Calvo, A. (2007). Cómo elaborar planes para la mejora de la convivencia. Madrid: EOS-
- Bokova, I. (2015) Replantear la Educación, ¿hacia un bien común mundial?. Ediciones
- Bolívar, A. (2007). Educación para la Ciudadanía. Algo más que una asignatura. Barcelona: Graó. 216 pp.
- BOLÍVAR, A. (1998): Educar en valores. Una educación de la ciudadanía. Sevilla, Consejería de Cultura y Educación, Junta de Andalucía.
- Bonilla, A. (2005). Análisis comparativo de cinco teorías sobre el desarrollo moral. Tesis doctoral. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Colombia.
- Carrillo, A. y Álvarez, P. (2005). Los Valores. El Reto de Hoy. Orientación para implementar la Ética. Editorial Magisterio. Primera edición. Bogotá (Colombia).
- Castro, J. (2004) El desarrollo de la noción de espacio en el niño de Educación Inicial. Acción pedagógica, Vol. 13, No. 2 / 2004 Universidad de Los Andes
- CEPAL (2014). Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible. Trigésimo quinto período de sesiones de la CEPAL Lima, 5 a 9 de mayo.
- Camps, V. (2013). Neuronas y valores. Rev Neurol 57: 230-4
- Chacón, N. (2014). El enfoque ético, axiológico y humanista aplicado a la educación. Revista VARONA [en línea] 2014, (Julio-Diciembre) : [Fecha de consulta: 30 de diciembre de 2015] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360636905004> ISSN 0864-196X.
- Constitución Colombiana (1991). Artículo: 19, 67
- Cortina (1997) Los valores y la educación. 2º reimpression Bogotá D.C: El Búho LTDA.
- Cortina, A. (2002). El mundo de los valores. Ética mínima y educación. 5º reimpression Bogotá D.C: El Búho LTDA.
- Cortina (2003), Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica. Madrid. Editorial Tecno. ISBN: 84-309-4065-0
- Daros, W. (2002). Valores modernos y posmodernos en las expectativas de vida de los jóvenes. Colección Cuadernillos UCEL Universidad Del Centro Educativo Latinoamericano Rosario.

- Díaz, M. (2011). Una visión de los valores y su formación en el siglo XXI. . Universidad de Ciencias Pedagógicas —Juan Marinello de Matanzas. Cuba. Unión Nacional de Historiadores de Cuba. Revista Avanzada Científica Vol. 14 No. 2.
- Esteban, F. y Buxarrais, M. (2004). El aprendizaje ético y la formación universitaria más allá de la casualidad. Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria, 16, 91–108.
- Fisas, V. (1998). Cultura de paz y gestión de conflictos. Icaria y Antrazyt. UNESCO. Barcelona.
- Furstenberg, F. Jr. (2003). El Cambio Familiar Estadounidense en el Último Tercio Del Siglo XX. En Nuevas formas de familia. Perspectivas nacionales e internacionales, UNICEF-UDELAR; pags 11-35. Disponible en: https://www.researchgate.net/./312593308_cambio_Familiar_estadounidense
- Gadamer, H. (1998). Verdad y Método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica. Editorial. Salamanca. España.
- Gamboa, F. (2014). Etnoética del docente universitario en el siglo XXI. Una aproximación teórica. Tesis doctoral. Universidad de Carabobo.
- Gimeno, J. (2002). La construcción del discurso y de la práctica de la educación artística en los valores del arte de la enseñanza. ISBN 84-370-5331-5, págs. 135.154.
- Glaser, B., Strauss, A. (1967). The Discovery of Grounded Theory. Aldine Publishing Company, Hawthorne, NY.
- Gorostiaga, J., Acedo, C. y Senén, S. (2004). Calidad y equidad en el tercer ciclo de la educación general básica?. El caso de la provincia de Buenos Aires?. Revista Electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación. 2(1)
- González (2006) Formación del carácter de los jóvenes y las Competencias Genéricas y Formación Profesional. Revista Iberoamericana de Educación. N.º 47, PP. 185-209.
- Gimeno y Sacristán (1989) Cumplimiento de lineamientos curriculares. El pensamiento pedagógico de los profesores: un estudio empírico sobre la incidencia de los cursos de aptitud pedagógica (CAP) y de la experiencia profesional en el pensamiento de los profesores. Revista Investigación en la Escuela, 17, 51-73.
- Habermas, J. (1990). El sujeto de la historia en La lógica de las ciencias sociales, Tecnos, Madrid, p.444
- Jaramillo (2009) Qué hacer con la tecnología en el aula: inventario de usos de las TIC para aprender y enseñar Educación y Educadores, vol. 12, núm. 2, agosto, 2009, pp. 159-179. Universidad de La Sabana Colombia

- Kant, E. (1989), *La metafísica de las costumbres*. Madrid: Tecnos. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES)
- Kemmis, S. (1993). *El currículum más allá de la teoría de la Reproducción*. 2ed, Madrid: Morata. 175 p.
- Kemmis, S. y Car (1988). *El currículum: más allá de la teoría de la reproducción*. Ediciones Morala, Madrid. (*Curriculum theorising: beyond reproduction theory*, Deakin University, 1986)
- Kohlberg (1985) *Modelo pedagógico para el desarrollo sociomoral de escolares primarios del segundo ciclo*. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Facultad de Educación Infantil, Departamento de Educación Primaria.
- López, J. (2005). *Construir el currículum global. Otra enseñanza en la sociedad del conocimiento*. Málaga: Algibe.
- López, J y Ruiz (2005). *Construir el curriculum global. Otra enseñanza en la enseñanza del conocimiento*. Málaga: Aljibe.
- Magendzo, A y Donoso, P. (1992). «Diseño Curricular Problema-tizador». Santiago, Chile : PIIIE
- Martínez, M. (2006). *La investigación cualitativa (Síntesis conceptual)*. revista *Investigación en Psicología* 2006, 9(1), 123-146. UNMSM, Lima (Perú).
- Martínez, M. (2003). *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. Editorial Trilla. México.
- Morín, E. (2000), *Los siete saberes de la educación del futuro*. Coautoría con la Unesco. Santillana.
- Morín, E. (1995). *La noción de sujeto*. En Dora Fried Shnitman, *Nuevos paradigmas, Cultura y Subjetividad*. Buenos Aires. Paidós.
- Murcia, N. y Jaramillo, L. (2003). *Investigación cualitativa*. EditorialKinesis. Colombia.
- Niño, L. (2010). *Conceptos y prácticas del currículo y la evaluación*. En Grupo Evaluándonos, & UPN (Ed.), *De la perspectiva instrumental a la perspectiva crítica*. Pedagogía, currículo y evaluación. (págs. 119-134). Bogotá.
- Núñez, V. (2002). *La educación en tiempos de incertidumbre: Las apuestas de la pedagogía social*. Barcelona: Gedisa.
- Piñero, M. y Rivera, M.(2013). *Investigación cualitativa. Orientaciones procedimentales*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto Luís Beltrán Prieto Figueroa. Barquisimeto. Venezuela.

- Posner, J. (2001). *Análisis de Currículo*. Editorial Mc Graw Hill. Segunda Edición. Santa Fe de Bogotá, Colombia.
- Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe. PREAL (1998). *Cantidad sin Calidad. Un Informe del Progreso Educativo en América Latina*.
- Pulido (2011) *Desarrollo rural, economía, social y turismo rural: un análisis de casos*. CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 70, Abril 2011, pp. 55-80. ISSN edición impresa: 0213-8093. ISSN edición electrónica: 1989-6816.
- Quiroz, R y Jaramillo, O. (2009). *Formación ciudadana y educación cívica: ¿cuestión de actualidad o de resignificación?**. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, 123 - 138.
- Ruíz, J. (1996). *La axiología y su relación con la educación*. *Cuestiones Pedagógicas*, 151-168.
- Salazar, M.V., y Herrera, M.T. (2007). *La representación social de los valores en el ámbito educativo*. *Investigación y Postgrado*, 22, 261-305.
- Savater (2000). *Educación con ética y valores ambientales para conservar la naturaleza*. *Convergencia* vol.16 no.50 Toluca.
- Scheler, M (1978) *Ética. Nuevo Ensayo de fundamentación de un Personalismo Ético*. Traducido del alemán por Hilario Rodríguez.
- Schwartz, S. (1996). *Value priorities and behavior. Applying a theory of integrated values system*. In Seligman. C. Olson, J. Zanna, M. (Eds.) *The psychology of values: The Ontario symposium*, vol 8 (1-24)
- Stenhouse (1991) *La investigación del currículum y el arte del profesor*. *Revista Investigación en la Escuela*, 15, 9-15.
- Tarabini, A. y Bonal, X. (2011). *Globalización y política educativa: los mecanismos como método de estudio*. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Sociología. Barcelona, España.
- UNESCO (1999). *Declaración sobre la ciencia y el uso del saber científico*. Adoptada por la conferencia mundial sobre la ciencia el 1o de julio 1999 - texto final
- UNESCO (2009) *Directrices sobre políticas de inclusión en la educación*. <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001778/177849s.pdf>
- UNESCO (2015). *Declaración Mundial sobre educación para todos*. Adoptada por la conferencia mundial sobre la educación el 12o de julio 2015.

- Vasco (1989) Tres estilos de trabajo en las ciencias sociales: comentarios a propósito del artículo conocimiento e interés de Jurgen Habermas. CINEP
- Valle (2008). Propuesta compleja y dinámica aplicable al trabajo de aula. Tesis doctoral.
- Yuni, J. y Urbano, C. (2005). Mapas y herramientas para conocer la escuela. Investigación etnográfica. Investigación acción. Metodología cualitativa de investigación. Editorial Brujas. Córdoba. Argentina.